



para despachos de oficio quatro mtes
**SELLO QVARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y VNO.**

lan de esta Villa, y fe a su continuation de
haverse asi executado, que por el es pie
za de definitivo asi lo proueyo manda y fo
mo su dñia = D. Joseph de Azaola = Antonio
Joaquin Abellan Londono

Remitimos a el auto definitivo original que se halla en
lo a la residencia que expusa, y para que conste en
cumplim^{to} a lo mandado Lo Joaquin Abellan Londono
en el^o al reyno y pu.^o del nuevo y antiguo m.^o de
la Villa de Lima, y de la citada residencia, doy el pie
en esta de Acazon a catorze de Abril año mil setecien
tos y treinta y once

Joaquin Abellan
Londono

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

